



EEUU liberará al cubano Fernando González, del grupo de "Los Cinco"

LA HAINE / AGENCIAS :: 30/01/2014

Fernando González Llord, uno de los cinco cubanos presos en EEUU desde el 12 de setiembre de 1998 y condenados injustamente por espionaje en 2001, será liberado en menos de un mes, según ha afirmado este martes su abogado, en declaraciones al diario de Miami 'El Nuevo Herald'.

En concreto, González Llord será puesto en libertad el 27 de febrero de una prisión federal, aunque se le transferirá a una cárcel de inmigración a la espera de su deportación a Cuba, tras cumplir 15 años de prisión bajo un falso delito de «conspiración para cometer espionaje».

El abogado, Ira Kurzban, ha explicado que la Oficina Federal de Prisiones ha establecido esta fecha para poner en libertad a Fernando González, de 50 años, quien cumple una sentencia a 17 años de cárcel.

Por su parte, la portavoz del comité «Liberen a los Cinco» con sede en Estados Unidos, Gloria La Riva, ha detallado que Fernando González fue inicialmente sentenciado a 19 años de prisión, que se redujeron a 17 años tras la apelación y de los que cumpliría un total de 15 años, cinco meses y 15 días, adelantando su salida por buena conducta.

Del grupo de «Los Cinco» cubanos, quedan cuatro en prisión, tras la excarcelación en octubre de 2011 de René González, quien reside ahora en La Habana. A este grupo también pertenecen Gerardo Hernández, Antonio Guerrero y Ramón Labañino.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/eeu-liberara-al-cubano-fernando-gonzale